

# LA CULTURA POLÍTICA DE LAS CLASES TRABAJADORAS URBANAS DE COSTA RICA: EL CASO DE LOS CARPINTEROS Y EBANISTAS (1890-1943)

*Francisco Javier Rojas Sandoval\**

## Introducción

La participación política de los carpinteros y ebanistas en el Partido Reformista y el papel protagónico desempeñado por su organización en la fundación del Partido Comunista constituye el punto culminante de una serie de luchas emprendidas por la Sociedad de Ebanistas y Carpinteros desde julio de 1918. Lo anterior no significa que todos fueran reformistas o se hicieran comunistas; al contrario un porcentaje importante

---

\* Costarricense. Egresado de la maestría en el Posgrado Centroamericano en Historia. Una primera versión de este artículo fue presentada en el VI Congreso Centroamericano de Historia, celebrado en la ciudad de Panamá entre el 22-26 de julio del 2002.

votaba por los partidos de la burguesía debido a las políticas implementadas por estos; en ese sentido el gasto estatal entre 1890–1948 se orientó más a la satisfacción de las demandas populares, urbanas y rurales, que al fortalecimiento de los órganos de defensa, de ahí que obreros y artesanos le dieran su apoyo en las urnas.<sup>1</sup> En ese sentido los gobiernos procuraron aumentar el gasto público en los años electorales presidenciales y de medio período con el propósito de obtener ganancias en las urnas.<sup>2</sup> El presente artículo analiza la cultura política desarrollada por los carpinteros y ebanistas entre fines del siglo XIX y el año de promulgación del Código de Trabajo; en ese sentido pretende ser una contribución al análisis de la cultura política desarrollada por las clases trabajadoras urbanas de Costa Rica.

Las fuentes a las que se recurre son básicamente de índole cualitativa: panfletos, estatutos y discursos de los actores sociales bajo estudio lo cual no implica desde luego obviar la de carácter cuantitativo (v.g. censos).

### **El Club Constitucional de Artesanos y el Gremio de Carpinteros (1890)**

A fines del siglo XIX los trabajadores urbanos forjaron asociaciones de carácter mutual–político–electoral: El Comité de Artesanos (1886)<sup>3</sup>, el Club Constitucional de Artesanos (1890), el Partido Independiente Demócrata (1890), el Club Republicano de Artesanos(1893), el Club Obrero Pabellón Cubano (1895) y la Liga de Obreros(1901).<sup>4</sup>

En opinión de Acuña<sup>5</sup> estos organismos políticos servían de instrumento para integrar a los sectores obrero-artesanales en el juego político electoral de las clases dominantes. No obstante dicha hipótesis puede ser cuestionada como se analizará en este artículo.

La Constitución Política de 1871 (suspendida en 1876 y restablecida en 1882) prácticamente instituyó el sufragio universal masculino para las elecciones de primer grado. En efecto, no exigía que los votantes supieran

leer y escribir, y el requisito de la propiedad o del ingreso exigido era tan ambiguo que no operaba como un criterio de exclusión.<sup>6</sup> En ese sentido gracias al restablecimiento de la Constitución de 1871<sup>7</sup> se reactivaron las prácticas electorales: hubo votaciones presidenciales con candidato oficial y único en 1882 y 1885, y comicios diputadiles en 1882, 1884, 1886 y 1888.<sup>8</sup>

En cuanto a los electores de segundo grado, quienes eran los que en votación secreta escogían al presidente, a los diputados y a los regidores municipales, debían tener 21 años cumplidos; saber leer y escribir y ser propietarios de una cantidad que no bajara de quinientos pesos o tener una renta anual de doscientos pesos.<sup>9</sup> La variable de alfabetismo no constituía un criterio de exclusión política; a inicios del siglo XX un gran porcentaje de artesanos sabía leer y escribir. Para 1904 los carpinteros y ebanistas josefinos evidencian un importante grado de escolaridad puesto que los porcentajes de los que saben leer y escribir son realmente altos pues rondan alrededor del 92 por ciento.<sup>10</sup> Lo anterior muestra los alcances de la Reforma Educativa de 1885 y la inversión del Estado en educación, además evidencia el papel jugado por los gremios de carpinteros en la erradicación del analfabetismo.

Tener una renta anual de doscientos pesos significaba ganarse 17 pesos mensuales lo cual podía obtenerlo un artesano laborando como asalariado.<sup>11</sup> En efecto Eliseo Sojo, un carpintero que trabajaba en el Palacio Nacional a mediados de 1890 devengó en cinco días de trabajo 17,50 pesos lo cual significaba un ingreso mensual de 70 pesos y uno anual de 840 pesos.<sup>12</sup>

En el presupuesto del año económico 1890–1891 se consignó el sueldo de los carpinteros que laboraban en el Ferrocarril del Pacífico, específicamente en el taller de reparaciones: en un caso se registró un sueldo mensual de 65 pesos, lo cual representaba un ingreso anual de 780 pesos, en otro caso un ingreso anual de 900 pesos.<sup>13</sup>

Un último caso nos lo brinda Pedro Mazanares un albañil que laboraba en la casa de reclusión a mediados de 1890. El citado Mazanares devengó un ingreso

de 6,25 pesos por cinco días de trabajo lo cual representaba un ingreso mensual de 25 pesos y uno anual de 300 pesos.<sup>14</sup>

La inscripción electoral ascendía a un 62,7 por ciento de los varones de 20 años y más en 1885, lo cual evidencia una tendencia a la inclusión de los sectores populares más que a la exclusión política.<sup>15</sup>

En este contexto surge el Club Constitucional de Artesanos, en enero de 1890. Su instrumento de propaganda y de difusión de su ideología era *El Demócrata*, un periódico de circulación semanal. En su edición N° 10 del 12 de enero de 1890, *El Demócrata* consignó lo siguiente:

“Desde hoy este periódico será el órgano del Club Constitucional de Artesanos de la Capital cuyos intereses defenderá y procurará fomentar. Redactado por miembros del mismo club, humildes artesanos, sin pretensiones, no brillará seguramente por lo florido de su lenguaje, pero sí será eco fiel de todo el Gremio y el decidido adalid de nuestro hermoso lema: “Democracia y Constitución.”<sup>16</sup>

El citado periódico publicaba además avisos sobre los servicios que ofrecían distintos artesanos: “Matías Nuñez vende maderas de superior calidad. También se encarga de trabajos de carpintería en todos sus ramos.”<sup>17</sup>

El proyecto del Club Constitucional era estructurar una serie de gremios que se integrarían luego en una federación obrera. La idea de la federación –indicaba *El Demócrata*– “...ha sido acogida entre nuestros artesanos con entusiasmo, lo que prueba cuan dispuestos están ya a entrar de lleno en la vía del progreso moral y material.” En este mismo mes quedarán definitivamente formados los gremios de albañiles, carpinteros, sastres.<sup>18</sup>

En ese contexto se constituyó la sociedad anónima industrial “Gremio de Carpinteros.” En su acta de fundación suscrita el 19 de marzo de 1890 se consigna el lema del Gremio: “Democracia y Constitución.”<sup>19</sup> Con motivo de su fundación el presidente del club Víctor Golcher les dirigió las siguientes palabras:

“Verdadero entusiasmo es el que siento al dirigir mi humilde palabra a tan importante sección de los artesanos de la capital; (...) los artesanos debemos tener ahorros para los gastos que mañana nos exija otra campaña de elecciones: ahorros para tener un almacén de víveres donde tomarlos al costo, y ahorros para fundar escuelas, imprentas y otros centros de ilustración que eleven la clase obrera a la altura social en que deben estar colocados los hijos del trabajo.”<sup>20</sup>

La principal preocupación del presidente del club no era cambiar la sociedad, sino mejorar la posición de los artesanos como individuos y como grupo social dentro de ella. De ahí que su principal inquietud fuera la fundación de cajas de ahorros como un medio de previsión social y la educación.

El Club Constitucional de Artesanos constituyó una agrupación de carácter político-mutualista<sup>21</sup> que apoyaba a José Joaquín Rodríguez (1890-1894). En un panfleto el Presidente del Club Constitucional les manifestaba a los artesanos de San José lo siguiente:

“... En Costa Rica no necesitamos huelgas ni sociedades secretas ni ninguno, en fin, de esos terribles elementos que a veces hacen dudar si el hombre tiene derecho a usarlos aun cuando sea para darse la libertad que ansía. (...) El Gremio y la Escuela constituyen hoy nuestro porvenir en Costa Rica.”<sup>22</sup>

El Club Constitucional de Artesanos (al igual que el Gremio de Carpinteros) no propiciaba la confrontación social como un medio para mejorar la situación económica y social de los trabajadores.

Lo anterior no significa que los artesanos del Club Constitucional visualizaran a todos los ciudadanos por igual; de hecho reconocían las diferencias sociales existentes al interior del artesanado. Con motivo de la fundación de la Sociedad Constructora de San José (19 de octubre de 1889), *El Demócrata* se opuso a algunos artículos de sus estatutos, en particular el referente a un voto por acción pues esto significaba en su opinión “...hacer aun más insuperable la valla que la pobreza del obrero le formó para no poder pertenecer a esa sociedad...”<sup>23</sup>

El objeto de dicha sociedad era comprar y vender solares, edificar y reparar casas, puentes, caminos, maquinarias y emprender en general la construcción y ornamentación de toda clase de edificios. El capital social de la compañía se inició con cincuenta mil pesos, representado por doscientos cincuenta acciones de doscientos pesos cada una.<sup>24</sup> De hecho en el acta de fundación de la Sociedad Constructora de San José no aparece un solo carpintero.<sup>25</sup>

El apoyo brindado por el Club Constitucional a un partido de la burguesía se debía a las políticas implementadas por este una vez en el gobierno.<sup>26</sup> De hecho el Club Constitucional de Artesanos constituyó un instrumento de los trabajadores (de albañiles, carpinteros, sastres) para que el gobierno escuchara sus demandas. No obstante esas mismas relaciones con el poder político o el candidato a la presidencia tenía sus límites. Los artesanos del citado club captaron las fronteras de esa relación:

“Por honrado y progresista que sea un gobierno, jamás las clases sociales deben contar en todo y por todo en él para su propio provecho. Antes, al contrario, esas clases deben trabajar con tesón para crearse recursos propios y fomentar nuevos elementos de vida y riqueza.”<sup>27</sup>

La Sociedad Anónima Industrial “Gremio de Carpinteros” desarrolló una serie de prácticas democráticas (v.g. voto directo, mayoría de votos) al interior de su agrupación. En la elección de su junta directiva participaban todos los socios y se elegía por mayoría.<sup>28</sup> Todo lo que estaba previsto en los estatutos se resolvería por mayoría de votos, teniendo en cuenta el artículo treinta y cinco.

Lo anterior abría un gran portillo al establecer el mecanismo del quórum: “El quorum de toda reunión lo formará el veinte por ciento de los socios; pero pasadas dos citaciones hará quorum el número de socios que se presente.”<sup>29</sup> Por lo tanto las decisiones podían ser tomadas por un bajo porcentaje de los socios; no obstante para reformar los estatutos el gremio debía hallarse representado por los dos tercios, a lo menos, de sus miembros; previa convocatoria a una junta general extraordinaria.<sup>30</sup>

El Gremio de Carpinteros de Costa Rica (fundado el 24 de mayo de 1903) tenía establecidos en sus estatutos los mismos mecanismos en lo que se refiere a la elección de la junta directiva, la toma de decisiones y el mecanismo del quorum.<sup>31</sup> No obstante para la reforma de los estatutos se establecía que el gremio debía hallarse representado al menos por la mitad más uno de sus miembros,<sup>32</sup> lo cual constituye un aporte en el proceso de democratización de la toma de decisiones.

En el decenio de 1890 los carpinteros no establecían limitaciones económicas (v.g. poseer propiedades, ingresos mínimos) ni culturales (v.g. saber leer y escribir) para poder ser admitido como socio de su asociación.

El estatuto del Gremio de Carpinteros con respecto a la admisión de socios establecía lo siguiente: "Solo podrán ser socios los carpinteros o aspirantes al oficio."<sup>33</sup> Esto significa que podían ingresar al gremio tanto los maestros y oficiales como los aprendices del oficio en igualdad de condiciones rompiendo de esta forma con las jerarquías gremiales heredadas de la época colonial. En ese sentido el artículo 38 establecía lo siguiente: "Todos los socios se consideran iguales; solo se distinguirán por las funciones que desempeñen."<sup>34</sup>

En contraposición, el Gremio de Carpinteros de Costa Rica sí establecía una limitación para ser socio: "sólo podrán ser socios los carpinteros o aspirantes al oficio, siempre que no pertenezcan a otra asociación obrera."<sup>35</sup>

Resulta interesante destacar el discurso "apolítico" del gremio teniendo presente su activa participación en el Club Constitucional de Artesanos. Este discurso "apolítico" se refleja claramente en sus estatutos; en ese sentido una de las obligaciones del presidente del gremio era impedir que en las reuniones se tocaran personalidades o se hablara de política o religión.<sup>36</sup> Además cualquier socio que estuviera investido de autoridad militar o civil se consideraba fuera de las reuniones por el tiempo que durara en sus funciones, sin perjuicio de sus cuotas y sus dividendos.<sup>37</sup>

¿Qué explica la conducta política asumida por los carpinteros en este periodo?

Esta forma de entender y de abordar la política podría explicarse en parte por el hecho de que quienes condujeron el Club Constitucional de Artesanos y formaron el Gremio de Carpinteros fueron fundamentalmente artesanos independientes y pequeños patronos. Pantaleón Córdoba, primer presidente del gremio dirigió la edificación de la Iglesia de la Soledad.<sup>38</sup> Además, el citado Córdoba fue vocal suplente de la Sociedad de Artes y Oficios<sup>39</sup> propietaria de una carpintería ubicada en la ciudad capital.<sup>40</sup> El Demócrata en nombre de los artesanos constitucionales felicitaba al señor Córdoba por su espíritu de servicio para con la Sociedad de Artes y Oficios.<sup>41</sup>

Francisco Guillén Brenes, fiscal del gremio era propietario de una carpintería y de una venta de madera.<sup>42</sup> Todos los miembros de la primera junta directiva del gremio eran vecinos de la ciudad de San José y costarricenses, con la excepción de Hermenegildo Tovar, natural de Guatemala,<sup>43</sup> un oficial carpintero.<sup>44</sup>

Además de los integrantes de la junta directiva, hemos localizado como dueños de carpinterías a los siguientes socios fundadores del gremio: Matías Nuñez,<sup>45</sup> Gerardo Matamoros.<sup>46</sup> La junta directiva del Gremio de Carpinteros de Costa Rica estaba también constituida por artesanos independientes y pequeños patronos; por ejemplo su tesorero Carlos Lutz, era dueño de un taller.<sup>47</sup>

Conviene modificar la imagen tradicional del elector como un simple instrumento de la "oligarquía" o del gobierno, y considerarlo más bien como un intermediario entre la política popular de la elección de primer grado y la "alta" política posterior donde en votación secreta los electores de segundo grado escogían a las principales autoridades del país.<sup>48</sup> En ese sentido la participación política del primer gremio establecido por los carpinteros no debe visualizarse como una clientela electoral que servía de base a las fracciones políticas que representaban los intereses de la oligarquía cafetalera sino como espacios que ellos mismos crearon; de hecho su incursión en las justas electorales "oligárquicas"



fue el resultado de iniciativas de los propios sectores obrero-artesanales.<sup>49</sup> En ese sentido hicieron una valiosa contribución a la democratización de la vida política del país, lo cual se refleja en las prácticas democráticas que desarrollaron al interior de su gremio y constituye un legado para los sindicatos de clase que surgen entre las décadas de 1920–1940.

Por el tipo de organización que forjaron (asociaciones de carácter mutual) y por las características de su participación política los actores sociales bajo estudio no fueron ni radicales ni socialistas, por lo menos hasta la década de 1910. Su ideología era más bien moderada, liberal y evolucionista; su principal preocupación no era cambiar la sociedad sino mejorar su posición como individuos y como grupo social dentro de ella.

A pesar de ser mayoritariamente católicos,<sup>50</sup> la ideología de sus organizaciones puede caracterizarse como laica. En sus estatutos se establece la prohibición de hablar de religión.<sup>51</sup> Además no deja de ser relevante que los gremios de carpinteros celebraran sus aniversarios el día de la toma de posesión de su primer directorio y no el 19 de marzo, día de San José (patrón del gremio).<sup>52</sup>

La información de que disponemos muestra que dichas organizaciones no participaban en la celebración del día de su santo patrón; de hecho únicamente tenemos referencia a una: en 1896 el gremio felicita a sus compañeros de oficio con motivo de la festividad de San José: “Los infrascritos carpinteros tenemos el honor de celebrar el natalicio de San José, como patrón de la Iglesia Católica de la República y de esta capital y en particular como compañeros de oficio...”<sup>53</sup> En contraposición otros gremios sí celebraban a su santo patrón; *La Prensa Libre* en su edición del 18 de marzo de 1904 al respecto consignó lo siguiente: “Los carceleros y los sepultureros celebraron el día del patrón San José, hoy víspera, pues estuvieron de huelga.”<sup>54</sup>

Finalmente es importante señalar que dichos actores sociales tuvieron algunas preocupaciones por la cuestión social; en ese sentido establecieron cajas de auxilios

mutuos, las cuales constituían un instrumento para protegerse contra las adversidades: enfermedades, accidentes laborales, desempleo o muerte.<sup>55</sup> A esta especie de seguro mutual podían tener derecho los agremiados y aquellos carpinteros que aunque no pertenecieran al gremio se encontrarán desvalidos;<sup>56</sup> es decir se establecía un principio de solidaridad.

No obstante, problemas como la incorporación de mano de obra infantil al proceso productivo, el problema de la vivienda y la explotación, no formaron parte de su agenda social.

A pesar de dichas limitaciones, el desarrollo de prácticas democráticas evidencia una ideología democrática que no se limitó solo al discurso, sino que entró al terreno de la praxis política.

### **El Partido Reformista y la Sociedad de Ebanistas y Carpinteros**

A partir de la década de 1920 un grupo de trabajadores de la madera se constituye en base de apoyo del Partido Reformista y le aportó cuadros de dirigencia. En ese sentido, no deja de ser significativo que el administrador de *La Prensa*, (el periódico oficial del Reformismo) fuera un carpintero: Lesmes Saurez<sup>57</sup> y que uno de los jefes de propaganda de la citada agrupación política a inicios de 1923 fuera Juan Rafael Meneses,<sup>58</sup> uno de los principales dirigentes de la Sociedad de Ebanistas y Carpinteros a inicios de la década de 1920.<sup>59</sup>

Incluso entre las personas que aportaron dinero al partido figuraba Manuel Polanco,<sup>60</sup> miembro activo de la Sociedad de Ebanistas.<sup>61</sup>

El Partido Reformista contrariamente a su retórica e imagen de partido “de base obrera” no tenía un significativo apoyo urbano o semi-urbano en lo que a claras mayorías se refiere; sus principales bases de apoyo —apunta Mario Samper— eran las áreas rurales con limitada presencia de jornaleros.<sup>62</sup> En el apoyo de sectores urbanos obtenido por el reformismo, destaca el brindado

por los trabajadores urbanos organizados, los cuales para la década de 1920 tenían una tradición organizativa y de lucha por mejorar sus condiciones de vida y de trabajo. En diciembre de 1923 se publicó en el periódico *La Prensa* una lista de 1250 personas residentes en los distritos capitalinos de Hospital y Catedral que apoyaron al Partido Reformista en las elecciones de 1923. Victoria Ramírez logró identificar con base en las boletas originales del Censo de Población de 1927, 46 carpinteros,<sup>63</sup> los que representaban aproximadamente un 10% de los carpinteros residentes ahí.<sup>64</sup> Lo anterior es un indicador del apoyo brindado por los trabajadores urbanos organizados (y en particular de los carpinteros y ebanistas) al reformismo, teniendo presente que cuando se publicó dicha lista el partido apenas tenía 11 meses de existencia.

El Partido Reformista fue fundado el 25 de enero de 1923 por miembros de la Confederación General de Trabajadores.<sup>65</sup> Dicha agrupación obrera mantuvo discrepancias ideológicas con la Sociedad de Ebanistas y Carpinteros. Con motivo de la celebración del 1 de mayo de 1920 la agrupación de los trabajadores de la madera incluyó un acto litúrgico consagrado a la memoria de varios obreros del Ferrocarril al Pacífico, fallecidos semanas atrás en un accidente laboral. Dicha actividad religiosa parece haber sido la manzana de la discordia entre la Sociedad de Ebanistas y Carpinteros y la C.G.T.<sup>66</sup> Las diferencias no solo se daban en el ámbito religioso, sino también en el político; en ese sentido la CGT era afín con el proyecto unionista centroamericano.<sup>67</sup> Julio Padiella (tipógrafo) destacado miembro de la confederación y posteriormente del Partido Reformista <sup>68</sup> con motivo de la conferencia impartida por Alberto Masferrer manifestó lo siguiente: en el pensamiento de la CGT "... privaba más que ninguna otra la idea de una patria universal, y que por lo mismo el ideal centroamericano no les era indiferente."<sup>69</sup>

En contraposición, la Sociedad de Ebanistas y Carpinteros era contraria a la unión centroamericana.<sup>70</sup> A parte de las diferencias ideológicas entre ambas

agrupaciones obreras, existieron también conflictos. A consecuencia de diferencias surgidas entre Guadalupe Borge y la Sociedad de Ebanistas y Carpinteros,<sup>71</sup> esta última le solicitó al patrón del citado trabajador que fuera expulsado del taller bajo la amenaza de declararle una huelga parcial sino procedía así. La CGT conoció del asunto; en asamblea acordó recoger una contribución para apoyar al joven carpintero, y establecer un taller para que trabajara ahí.<sup>72</sup> Meses después el citado Borge aparece formando parte del comité ejecutivo de la CGT como bibliotecario.<sup>73</sup> Debido a dichas divergencias ideológicas y conflictos suscitados entre la CGT y la Sociedad de Ebanistas y Carpinteros, esta última no participó como institución en el Partido Reformista, no así sus miembros y dirigentes los cuales aportaron no solo su apoyo electoral sino también cuadros de dirigencia. No es casual por lo tanto que en el desfile organizado por el Partido Reformista el 26 de agosto de 1923 por el Paseo Colón no participara la Sociedad de Ebanistas.<sup>74</sup>

La década de 1920-1929 se caracterizó por la vuelta a la democracia electoral y la intensificación de la contienda partidista. La mayor intensidad de la lucha electoral supuso una creciente vigilancia de las prácticas electorales, no solo por parte de los partidos contendientes, sino de la prensa, un proceso que limitó la incidencia del fraude en los resultados de los comicios.

La aprobación del voto secreto en 1925-1927 contribuyó a la tendencia descrita al debilitar significativamente el control que tenían los partidos sobre los votantes. El resultado de tal dinámica fue que el triunfo en las urnas dependió cada vez más de la capacidad de las agrupaciones políticas para organizarse, desarrollar una propaganda que atrajera a los sufragantes y movilizarlos el día de las elecciones, y no del fraude o la coacción.<sup>75</sup> En ese sentido no resulta casual que en la fundación del Partido Republicano (1923) participara un dueño de una ebanistería: Mariano Struck, el cual ocupó el puesto de uno de los vicepresidentes de la primera directiva provisional del Partido Republicano.<sup>76</sup> Efectivamente los partidos de la burguesía desarrollaron

políticas una vez en el gobierno para atraer votos obreros, en ese sentido resulta significativo que el gasto del Estado costarricense aumentara en el sector social (especialmente en educación, salud y obras públicas) en el periodo de 1920-1929.<sup>77</sup> De esta forma los partidos de la burguesía captaban un porcentaje importante de votos obreros.

### **La fundación del Partido Comunista y el papel desempeñado por la Sociedad de Ebanistas y Carpinteros**

Resulta paradójico que una de las características principales de los estudios existentes sobre tal organización partidista, sea la ausencia de un análisis sistemático sobre los grupos de trabajadores urbanos que impulsaron su gestación.<sup>78</sup> El propósito de este acápite es examinar el papel jugado por la Sociedad de Ebanistas y Carpinteros en el surgimiento del Partido Comunista.

En la fundación del citado partido confluyen tres procesos: las luchas sociales y políticas que se desencadenaron en Costa Rica en el contexto de la crisis económica del decenio de 1930,<sup>79</sup> la difusión de ideas socialistas a través de diversos medios (v.g. Universidad Popular, periódico *La Revolución*) y el establecimiento de una plataforma institucional, que aglutinara los intereses de clase de los trabajadores urbanos organizados desde décadas atrás. En los tres procesos citados la Sociedad de Ebanistas y Carpinteros tuvo una activa participación.

En octubre de 1930 dicha organización obrera impulsó el establecimiento de la Universidad Popular la cual inició funciones en el local de la Unión General de los Trabajadores -UGT-.<sup>80</sup> La citada institución comenzó con dos cátedras: una de geometría-planos y otra de matemática, física, química. Las conferencias constituían parte esencial del programa docente de la universidad.<sup>81</sup>

La Universidad Popular constituyó un foco de difusión de ideas socialistas que se reforzaría meses después con la fundación del Partido Comunista. En efecto,

en octubre de 1931 se abrió en el local de la Universidad Popular, la biblioteca Lenin, formada con la cooperación del Partido Comunista.<sup>82</sup>

En marzo de 1930 el grupo ARCO (Asociación Revolucionaria de Cultura Obrera) empezó a editar un periódico llamado *La Revolución*<sup>83</sup> el cual se constituyó en otro difusor de ideas socialistas y de los alcances de la Revolución Rusa.<sup>84</sup> Entre los suscriptores del periódico figuraban Gonzalo Montero Berry, (ebanista) y José Barquero (carpintero de construcción).<sup>85</sup> La Sociedad de Ebanistas y Carpinteros mantuvo fuertes vínculos con el periódico; en ese sentido los directores de *La Revolución* con motivo de una información enviada por los trabajadores de la madera (donde comunicaban la elección de su nueva directiva) suscribieron la siguiente nota:

“Por recomendación de la Sociedad de Ebanistas y Carpinteros, nos permitimos pedir a todos los ebanistas y carpinteros que no estén afiliados a ella, que lo hagan a la mayor brevedad posible. Sólo uniéndose pueden las clases trabajadoras conseguir su liberación, su mejoramiento, (...)

Aprovechamos esta oportunidad también para expresar nuestro agradecimiento a la Sociedad de Ebanistas y Carpinteros por el apoyo que han acordado prestar a nuestro periódico.”<sup>86</sup>

La Unión General de Trabajadores, establecida en el contexto de la crisis económica de 1929,<sup>87</sup> constituyó la base legal sobre la cual se fundó el Partido Comunista debido a la represión ejercida por el Estado hacia los trabajadores urbanos que profesaban ideologías radicales. La UGT estuvo conformada por trabajadores e intelectuales urbanos, principalmente de la ciudad capital.<sup>88</sup> Dicha confederación mantuvo una estrecha relación con los trabajadores de la madera y con la Sociedad de Ebanistas y Carpinteros, en ese sentido no deja de ser significativo que el Comité Ejecutivo de la UGT estuviera conformado por carpinteros y ebanistas<sup>89</sup>: Gonzalo Montero Berry, Alfredo Sossa, Máximo Bermúdez y Miguel R. Poveda, este último un empleado ebanista residente en el distrito de Hospital.<sup>90</sup> No es de extrañar por lo tanto que la UGT y la agrupación de los trabajadores de la madera actuaran en algunas ocasiones conjuntamente.

En julio de 1930 ambas organizaciones acordaron protestar por la actitud pasiva del gobierno frente al problema de los sin trabajo.<sup>91</sup>

Uno de los grupos de trabajadores urbanos más golpeados por la crisis de 1929 fueron efectivamente los trabajadores de la madera debido a dos razones: la paralización de las construcciones y la importación de muebles de metal. Con respecto al primer aspecto el jefe de los talleres de Obras Públicas, Osías Castro, planteó el problema en una forma muy lúcida:

“En el ramo de construcciones, no hay actividades en San José: remienditos por acá y por allá que nada valen (...)

Para normalizar la situación y resolver la crisis precisará que el gobierno emprendiera trabajos en gran escala y por lo que veo la situación fiscal no está para eso.”<sup>92</sup>

Precisamente la política seguida por el Estado en materia de construcciones fue insuficiente.<sup>93</sup> En medio de la crisis el fantasma de la desocupación golpeaba fuertemente a los trabajadores de la madera. En el “censo” de desocupados de 1932, se consignaron 400 carpinteros (sin incluir los de Guanacaste y Puntarenas), cifra que representa aproximadamente un 10 por ciento del total de personas censadas.<sup>94</sup> El problema alcanzó tales dimensiones que los carpinteros y albañiles de Cartago en el inicio de la crisis se vieron obligados a ir a recolectar café a Turrialba, no obstante alegaban que trabajar en los cafetales les era poco productivo por su falta de pericia y experiencia.<sup>95</sup>

En un manifiesto escrito por ebanistas y carpinteros en febrero de 1934 describen su difícil situación:

“Compañeros no podemos dejar pasar un momento más sin organizarnos; nuestra situación lo mismo que la de todos los trabajadores empeora, sin que en el horizonte se advierta el menor signo de esperanza, el 70% de los trabajadores que en el país se dedican a la industria maderera esta desocupado, el resto tiene trabajo pero devenga salarios de hambre. Suponer, que el Congreso de manera espontánea trate de solucionar la situación con leyes especiales en nuestro favor, es ser demasiado ilusos.”<sup>96</sup>

La importación de muebles de metal significaba una competencia ruinosa para los ebanistas. En marzo de 1930 más de 200 ebanistas de San José desfilaron frente a las oficinas del periódico *La Tribuna*, para manifestarle a la opinión pública su preocupación ante el aumento de las importaciones de muebles de metal las cuales representaban una competencia ruinosa para los empresarios nacionales.<sup>97</sup> Un ebanista anónimo pronunció un emotivo discurso frente a *La Tribuna* donde le planteó al gobierno lo siguiente:

“Estamos amenazados por una huelga general si se burlaran nuestros propósitos, pedimos con todo derecho que se suban las tarifas a las exportaciones de maderas nacionales, estableciéndose por parte del gobierno una verdadera organización forestal, a fin de que nuestros bosques no desaparezcan de la noche a la mañana con beneficio exclusivo para unos pocos. Deseamos que suban los derechos por importación de muebles de metal y de madera porque los que ahora pagan son ridículos y nos están causando un daño enorme.”<sup>98</sup>

Una semana después de la citada manifestación el Presidente de la República emitió un decreto donde estableció que la tarifa de aduanas en vigencia resguardaba convenientemente la fabricación de muebles de madera, contra la posible competencia extranjera, solo observando deficiencias respecto de los muebles de mimbre o bejuco de estilo chino.<sup>99</sup> Por tanto la actitud del gobierno fue a favor de los importadores de muebles de metal.

En medio de la citada crisis económica del decenio de 1930 los trabajadores, en general, y los de la madera, en particular, realizaron una serie de protestas sociales y políticas; en este contexto se da el nacimiento del Partido Comunista de Costa Rica.<sup>100</sup>

En mayo de 1930 la Sociedad de Ebanistas y Carpinteros organizó una serie de reuniones en su local para tratar el problema de la escasez de trabajo y sobre todo el del alojamiento. En ese sentido circuló una invitación a los obreros de todos los oficios, a los jornaleros y trabajadores de toda condición, a los sin trabajo, a los inquilinos, a todas las agrupaciones socialistas de carácter revolucionario y en general a todo el proletariado a una



Asamblea General a celebrarse en su local la noche del 27 de mayo.<sup>101</sup> Ante el problema del alojamiento y de los altos alquileres la Sociedad de Ebanistas y Carpinteros gestionó la promulgación de una ley de moratoria, en lo que respecta al pago de alquileres de las casas que ocupaba la gente pobre.<sup>102</sup>

A principios de julio de 1930 la UGT y la Sociedad de Ebanistas y Carpinteros acordaron protestar por la actitud pasiva del gobierno frente al problema del desempleo.<sup>103</sup> En los meses que antecedieron a la fundación del Partido Comunista los carpinteros y ebanistas protagonizaron también una serie de luchas.<sup>104</sup>

En síntesis, en el contexto de la crisis de 1930 la Sociedad de Ebanistas y Carpinteros luchó ante: a- el alza en los precios de los alquileres, b- el desempleo, c- los bajos salarios.

El 16 de junio de 1931 se reunió por primera vez el comité ejecutivo provisional del Partido Comunista.<sup>105</sup> Dicho organismo estaba integrado básicamente por intelectuales urbanos; entre los trabajadores urbanos que integraron el citado comité estaban Gonzalo Montero Berry (un ebanista independiente residente en el distrito de Catedral) y José Barquero, un carpintero de construcción proletarizado residente en el distrito del Carmen,<sup>106</sup> el cual ocupó el puesto de prosecretario en la Sociedad de Ebanistas y Carpinteros a inicios de 1930.<sup>107</sup>

Debido a la activa participación de los trabajadores organizados de la madera en la fundación del Partido Comunista,<sup>108</sup> no es casualidad que uno de los primeros sindicatos, de clase constituido por el Partido fuera el de carpinteros el cual se estableció sobre la base de la citada agrupación obrera.<sup>109</sup>

Ambas agrupaciones mantuvieron una estrecha relación, al punto de que el Partido Comunista mantuvo cierta injerencia sobre la Sociedad Cooperativa Constructora, integrada por pequeños patronos de carpintería y trabajadores.<sup>110</sup>

En octubre de 1931 un considerable número de obreros pertenecientes a la Cooperativa Constructora le solicitó apoyo al Partido Comunista para que no se

les rematará sus propiedades debido a que estaban atrasados en el pago de varias cuotas. Debido a la influencia de los comunistas, la Sociedad Cooperativa Constructora acordó no rematar las propiedades de los trabajadores morosos dándoles un periodo de gracia.<sup>111</sup> En octubre de 1931, el Partido Comunista apoyó una iniciativa del Sindicato de Carpinteros para aprobar una ley que obligara a la demolición de casas en mal estado pertenecientes a los ricos.<sup>112</sup> Evidentemente tal iniciativa no se convirtió en ley de la república; no obstante muestra la gravedad alcanzada por el problema del desempleo.

La primera experiencia electoral del Partido Comunista fue en la elección municipal de diciembre de 1932, donde participó únicamente en los cantones centrales de la provincia de San José y Alajuela.<sup>113</sup> En la convención del Bloque de Obreros y Campesinos celebrada el 23 de octubre de 1932, se designaron los candidatos a municipales por el cantón central de la provincia de San José. Todos los candidatos (un total de 12) presentaban un denominador común: eran trabajadores urbanos que ejercían un oficio de origen artesanal: zapateros (4), carpinteros y ebanistas (3), sastres (3), pintores (1). En la papeleta de municipal propietario Arturo Zúñiga, un empleado ebanista ocupó el tercer puesto y en la de síndicos propietarios Gonzalo Montero Berry ocupó el primer lugar.<sup>114</sup>

El Bloque de Obreros y Campesinos, durante 1943, cambió su nombre a Partido Vanguardia Popular, en el marco de un proceso de negociación con el Partido Republicano Nacional. En diciembre de 1943, los empleados de la mueblería de Salvador López suscribieron una acción de cincuenta colones a favor del Partido Vanguardia Popular. Al justificar su adhesión al citado partido los empleados de la mueblería indicaron lo siguiente:

“... hemos suscrito una acción de ₡ 50.<sup>00</sup> (...) ante la convicción de que estamos ayudando a un partido debidamente organizado que lucha honradamente por conquistar para Costa Rica y para sus hijos todos los Derechos tendientes a cambiar la estructura socio - económica de nuestra patria, para que todos

sus hijos puedan vivir una vida verdaderamente humana y decente. Reconocemos también... que ha sido el Partido Vanguardia Popular el que más duramente ha combatido a los fascismos internacionales, por eso lo apoyamos.”<sup>115</sup>

No deja de ser significativo que en el acto de fundación de la Confederación de Trabajadores Costarricenses (CTCR), establecida en 1943 con el fin de agrupar los sindicatos influidos por los comunistas, su secretario general Rodolfo Guzmán hiciera alusión al legado de lucha de la Sociedad de Ebanistas y Carpinteros:

“Con nosotros están, y algunos aquí presentes, los viejos luchadores de la antigua la Sociedad de Ebanistas y Carpinteros que encendió desde 1910 el fuego de combate de nuestra clase obrera propiamente dicha.”<sup>116</sup>

No es casual que entre los integrantes del comité central de la CTCR, estuviera un carpintero, José Barquero, el cual ocupaba el puesto de secretario de finanzas y estadística.<sup>117</sup>

Con la creación de la CTCR se estableció un comité sindical de enlace a nivel provincial,<sup>118</sup> el cual eligió como secretario general a Antonio Vargas, del Sindicato de Trabajadores de la Madera, y como fiscal a Andrés Acevedo del Sindicato de la Construcción.<sup>119</sup>

¿Qué explica la conducta política asumida por los carpinteros y ebanistas en este período?

En primer lugar debe tenerse presente que estos trabajadores estuvieron influenciados por las ideas socialistas y los alcances de la Revolución Rusa. Recordemos que entre los suscriptores del periódico *La Revolución* figuraban miembros de la Sociedad de Ebanistas y Carpinteros; incluso dicha organización obrera le brindaba apoyo logístico.

La adopción de una ideología socialista está relacionada con la proletarización creciente de los trabajadores de la madera.<sup>120</sup> Tal proceso tuvo su correlato en sus condiciones laborales y de vida: jornada de trabajo de 10 horas y más, accidentes laborales periódicos, incorporación de mano de obra infantil, el fantasma de la desocupación y la aparición del problema de la vivienda.

Lo anterior se agravó con la crisis económica de la década de 1930, lo cual explica la conducta de protesta social y de lucha política alcanzada en ese decenio.

La dirigencia de la Sociedad de Ebanistas y Carpinteros estaba conformada en su mayoría por empleados, es decir trabajadores proletarizados, lo cual ayuda a explicar la conducta política asumida.<sup>121</sup>

Además de compartir el proceso de proletarización los dirigentes de la citada agrupación compartían redes de sociabilidad, pues habitaban en el mismo universo comunitario y lo que es más significativo eran vecinos, estableciendo relaciones primarias.<sup>122</sup>

Por último, la Sociedad de Ebanistas y Carpinteros tenía una larga tradición organizativa y de lucha, la cual se reflejaba no solo en la gran cantidad de organizaciones laborales fundadas sino también, por el papel de liderazgo y vanguardia asumido en las huelgas de febrero de 1920 por la jornada de ocho horas, lo cual les permitió ampliar su horizonte de lucha al constatar que la ley por si sola no es garante de conquistas sociales.

Si bien, en los comicios municipales de San José de 1932 y en los de la misma provincia de 1934 para diputados, los comunistas demostraron contar con un electorado a las vez leal y disciplinado no podemos perder de vista que entre 1930 y 1939 Costa Rica experimentó el ascenso del Partido Republicano Nacional como una organización electoralmente mayoritaria (en la votación presidencial de 1940 ganó con 82.5% de los votos) el cual dominó el poder ejecutivo por más de 15 años. En ese sentido el Partido Republicano enfrentado con el desafío que suponían los programas sociales de las organizaciones políticas radicales no tardó en actualizar su propia agenda para destacar la llamada cuestión social.

Además, en la citada década de 1930, los gastos sociales siguen aumentando, principalmente en obras públicas al pasar de un 20,7% en el periodo 1920-1929 a un 28,3% entre 1930-1939.<sup>123</sup>

Lo anterior explica el apoyo brindado por un sector importante de trabajadores urbanos y rurales al Partido Republicano Nacional. Finalmente conviene

resaltar el legado de los partidos Reformista y Comunista los cuales al promover las reivindicaciones populares urbanas y rurales contribuyeron a consolidar y profundizar la orientación social de las políticas públicas del Estado costarricense.<sup>124</sup>

### **La ideología de la Sociedad de Ebanistas y Carpinteros**

La Sociedad de Ebanistas y Carpinteros se fundó el 10 de julio de 1918 en la ciudad de San José, en medio de una huelga declarada por los trabajadores de la madera.

Dichos trabajadores demandaban una reducción en las horas de trabajo, en ese sentido pretendían que se les aplicara la jornada de ocho horas.<sup>125</sup> Además, solicitaban un aumento de salario de un 40 por ciento,<sup>126</sup> no obstante, debido a la negativa de los patronos, replantearon un aumento de un 20 por ciento<sup>127</sup> y el pago de horas "extraordinarias."<sup>128</sup>

Al final los patronos solo accedieron a aumentar los salarios en un 10% manteniendo invariable la jornada de trabajo.<sup>129</sup> En el acta de fundación se consignaron sus fines: "... trabajar por la organización del gremio, a fin de que este procure el mejoramiento de sus condiciones en todos los aspectos de su existencia."<sup>130</sup>

El objetivo de este acápite es analizar la ideología de la citada agrupación obrera en dos momentos claves; uno en el contexto de las huelgas de febrero de 1920, que llevaron a la implantación de la ley que estableció la jornada laboral de 8 horas y otro en medio de las protestas verificadas en los inicios de la depresión económica de 1930 que llevaron a la fundación del Partido Comunista. No está de más indicar que de todas las organizaciones laborales establecidas por los trabajadores de la madera (veintiséis entre 1890-1943) la Sociedad de Ebanistas y Carpinteros fue la de más larga duración<sup>131</sup> y la de más protagonismo dentro del gremio. La citada agrupación obrera puede caracterizarse como un organismo de lucha que tenía un carácter mutual en la década de 1910-1920.<sup>132</sup>

En diciembre de 1919 su junta directiva convocó a una asamblea general para discutir el establecimiento de un granero para las familias de los socios. La idea era que en dicho expendio los socios y las familias de los socios fallecidos pudieran comprar los días sábados o domingos artículos de consumo básico hasta por un monto de doce colones.<sup>133</sup> Dichos intentos muestran el carácter mutual de la Sociedad de Ebanistas y Carpinteros, el cual obedece a que sus dirigentes son en un porcentaje importante artesanos acomodados e independientes. La primera junta directiva provisional estuvo integrada por 4 miembros de los cuales dos eran dueños de unidades productivas y uno era empleado.<sup>134</sup>

La citada agrupación obrera consideraba que la política era perjudicial para su centro. Nicolás Jiménez, prosecretario, explicó la posición asumida:

“... los obreros no tenemos fronteras, y nos colocamos en contraposición a cualquier capital que ponga a los obreros al borde de la miseria y, como todos los obreros somos desheredados de la fortuna, no tenemos capital que ir a defender a la política. Queda desautorizado cualquier compromiso político que cualquiera de sus socios hubiese o quisiera contraer con el Presidente de la República o con cualquier político o candidato.”<sup>135</sup>

Su ideología puede caracterizarse como legalista; en las huelgas de febrero de 1920, lucharon por la promulgación de la ley de las ocho horas; no obstante, entre la ley y su aplicación existe una gran distancia; cosa que rápidamente comprendieron los ebanistas y carpinteros. En ese sentido la junta directiva envió un documento al Congreso en febrero de 1921, donde le solicitaba emitir una ley penal para los infractores del Decreto N° 100 sancionado por el Poder Ejecutivo el 9 de diciembre de 1920 donde se estableció la jornada laboral de ocho horas.<sup>136</sup>

A criterio de la junta directiva los principales infractores de la ley eran las compañías extranjeras, por tanto consideraban inmoral:

“...la explotación inicua del suelo y de nuestros hermanos los obreros por tantos especuladores que nuestro pueblo conoce bien y que son los que en su mayoría lo oprimen, usando como

instrumentos a los administradores y capataces (nacionales en su mayoría), que bajan a hacer el triste papel de verdugos. Las onerosas concesiones hechas por los traficantes políticos de este desventurado suelo a las compañías extranjeras que han estado y están aún restringiendo al trabajador, no implican explotación del derecho y de salud pública.”<sup>137</sup>

En su discurso político se nota no solo un apego a la justicia social sino también un rechazo a la explotación que realizaban las compañías extranjeras. A inicios del decenio de 1920 la Sociedad de Ebanistas y Carpinteros no pretendía cambiar el modelo de sociedad en el cual vivían, es decir no plantearon un proyecto alternativo de sociedad. Lo anterior no significa que no criticaran al régimen, de hecho profesaban una ideología democrática con independencia de los poderes. En ese sentido debido a una actuación del Congreso frente al Ejecutivo los miembros de la directiva le enviaron el siguiente memorial:

“La Sociedad de Ebanistas y Carpinteros ha visto con la más viva independencia con que procede en todos sus actos el Congreso Constitucional; admira esta independencia de criterio y la estimula porque cree que ella es hija de conciencia que obran con toda libertad, sin que el más leve interés – político o personal empañe sus resoluciones. (...) habéis demostrado al país que estáis libres de todo compromiso político con alguno de los otros poderes. Cosa rara es esta, señores Diputados, cosa rara en nuestro país donde casi todos los Congresos han ido de rastro del Poder Ejecutivo, renunciando así a la independencia que les brindó y que aún brinda, la Constitución Política.”<sup>138</sup>

A inicios del decenio de 1930, la Sociedad de Ebanistas y Carpinteros adquiere un carácter más sindical y de clase debido al alto nivel de proletarización de sus integrantes y a la experiencia de lucha social y política acumulada en el decenio anterior. En un manifiesto escrito a principios de 1930, señalan que su fin primordial es la defensa de los intereses de clase.<sup>139</sup>

En este plano de la ideología y de la cultura es posible constatar que los trabajadores de la madera estaban viviendo un proceso de una creciente toma de conciencia de ser un grupo diferente dentro de la sociedad

costarricense; se reconocían a sí mismos como un conglomerado social distinto y específico. Se autodenominaban “obreros” o “proletariado” y a sus adversarios los denominaban claramente “capital” o “burgués” a los cuales consideraban responsables de sus males: “Los abusos del capital han producido la situación angustiosa actual de la masa trabajadora del país.”<sup>140</sup>

Su ideología puede conceptualizarse como socialista al plantear la lucha de clases como un medio para destruir el Estado burgués. En ese sentido Fausto Peraza y Gonzalo Montero Berry (dos de los principales dirigentes de la Sociedad de Ebanistas y Carpinteros a inicios de 1930) indicaban lo siguiente:

“...nuestra lucha de organización tiene que ser a base de lucha de clases, porque consideramos que mientras la máquina estatal esté en manos del capital todas las leyes y disposiciones, no podrán favorecer sino al mismo capital con detrimento de las clases proletarias.”<sup>141</sup>

En consecuencia planteaban un proyecto alternativo de sociedad que “concretan” con la fundación de un partido comunista.

## Conclusiones

El desarrollo de una cultura política en Costa Rica debemos rastrearlo en las prácticas políticas desarrolladas por los trabajadores urbanos organizados desde fines del siglo XIX. En ese sentido los actores sociales bajo estudio, no solo desarrollaron prácticas democráticas al interior de sus gremios (v.g. voto directo, mayoría de votos, igualdad de condiciones) sino también que se plantearon la posibilidad de construir un mundo más igualitario. En ese sentido en la confrontación aprendieron que entre la ley y su aplicación existe una gran distancia, que la ley por sí sola no es garante de conquistas sociales. La cultura política desarrollada por los carpinteros y ebanistas debe servirnos de reflexión en estos



momentos donde el Estado receta como único camino alternativo la globalización o el neoliberalismo,<sup>142</sup> en un contexto donde la izquierda costarricense prácticamente se encuentra en su ocaso.<sup>143</sup>

## Notas

1. Molina Jiménez, Iván. "Ciclo electoral y políticas públicas en Costa Rica (1890-1948)." *Revista Mexicana de Sociología*, núm 3, vol 63, jul - sept. 2001, p.74 y 76. En la primera mitad de siglo XX (con excepción de la dictadura de los Tinoco) los egresos militares y policiacos disminuyeron, lo mismo que los puramente administrativos, aumentando los gastos sociales (especialmente en educación y salud) y en obras públicas.
2. *Ibidem*, p. 89. No obstante ese manejo electoralmente motivado de la política fiscal solo pocas veces deparó al partido en el poder rendimientos suficientes o crecientes en las urnas.
3. *Boletín Electoral*: 7 de febrero de 1886, p1. El Comité de artesanos estaba formado por oficiantes de distintos Gremios que apoyaban la candidatura de Bernardo Soto. El Boletín Electoral, periódico que apoyaba a Soto consignó lo siguiente: "antenoche recorrieron las calles de ésta capital más de cuatrocientos artesanos con hachones encendidos, banderas e inscripciones alusivas a la candidatura del ciudadano don Bernardo Soto." *Boletín Electoral*, 4 de febrero de 1886, p.2. Desconocemos la participación de los carpinteros en el citado Comité de Artesanos. Un periódico de la época citó al respecto la siguiente información: "El artesano de la literatura y del periodismo Don José Bonifacio (...) trae en su "Nacional" una lista de 55 carpinteros, 17 sastres, 16 zapateros, 10 barberos, 9 herreros, 7 albañiles y 44 relojeros y plateros que no concurren a la manifestación hecha por los artesanos al Sr. Licdo Soto. Esto no quiere decir sino que no asistieron, y no que esos señores sean todos los artesanos de la capital ni menos que son partidarios de la candidatura propuesta por el Nacional." *Otro Diario*, 6 de febrero de 1886, p.2.
4. Acuña Ortega, Víctor Hugo. *Los orígenes de la clase obrera en Costa Rica: las huelgas de 1920 por la jornada de ocho horas*. San José: CENAP-CEPAS, 1986, p.17.
5. *Ibidem*, p.17.

6. Molina Jiménez, Iván. "Elecciones y Democracia en Costa Rica (1885-1913)." *Cuadernos de Ciencias Sociales*. No 120. San José, FLACSO, 2001, p.13.
7. Lo anterior se da en el contexto de las "reformas liberales", puestas en práctica en la década de 1880, las cuales generaron un descontento creciente.
8. *Ibidem*, p.14-15.
9. La reforma electoral de 1913, al establecer el voto directo, modificó completamente el marco de la competencia electoral.
10. Centro de Investigaciones Históricas de América Central (C.I.H.A.C.). *Base de Datos del Censo de 1904*. San José. Universidad de Costa Rica. Dicha información se encuentra en un disco compacto y fue procesada en SPSS.
11. Un trabajador por cuenta propia evidentemente obtendría un ingreso mayor.
12. *La Gaceta*. 20 de julio de 1890, p.897.
13. Oficial. Colección de las Disposiciones Legislativas y Administrativas emitidas en el año 1890. San José, Tipografía Nacional, 1891, p. 703.
14. *La Gaceta*. 20 de julio de 1890, p. 897.
15. El padrón electoral de 1913, incluía ya a prácticamente toda la población costarricense masculina adulta.
16. Fallas Monge, Carlos Luis. *El movimiento obrero en Costa Rica 1830 - 1902*. San José: EUNED, 1983, p. 263.
17. *El Demócrata*. 8 de marzo de 1890, p.4. El citado Nuñez fue uno de los socios fundadores del Gremio de Carpinteros.
18. *El Demócrata*, 16 de marzo de 1890, p. 1
19. *El Demócrata*. 29 de marzo de 1890, p. 1. Los Estatutos del Gremio fueron aprobados por el Presidente de la República el 30 de setiembre de 1890. Los estatutos de las sociedades de artesanos representan una especie de autorretrato que la agrupación obrera elabora para uso externo. Véase Guereña, Jean Louis. "Fuentes para la historia de la sociabilidad en la España Contemporánea." *Estudios de Historia Social*, 50-51

(julio - diciembre 1989), pp. 133-143; "Una aproximación a la sociabilidad popular: el caso de Asturias bajo la Restauración (1875 - 1900)", *idem*, pp. 201-222.

20. *El Demócrata*. 22 de marzo de 1890, p. 2.
21. Oliva Medina, Mario. *Artisanos y Obreros Costarricenses 1880-1914*. San José, Editorial Costa Rica, 1985. p. 83.
22. *El Demócrata*., 3 de abril de 1890, p. 1.
23. *El Demócrata*. 26 de enero de 1890, p.4 El art. 41 de los estatutos de la citada sociedad establecía lo siguiente: Cada acción da derecho a un voto, si el votante no tuviere ó representare más de 20 acciones. El accionista que tuviere o representare mayor número de acciones, tendrá un voto por cada una de las 20 primeras acciones, y uno por cada dos acciones en el resto.
24. *Estatutos de la Sociedad Constructora de San José*. San José: Tipografía Nacional, 1889. p.3 (artículo 4 y 5). Dichas acciones eran pagaderas por quintas partes en la siguiente forma: los socios fundadores, la cuarta parte al contado, al otorgamiento de la escritura de sociedad, y el resto por llamamientos con un aviso de treinta días de anticipación. En cuanto a los no fundadores, la cuarta parte al contado al presentarse como tales, y el resto también por cuartas partes mensuales a contar desde su admisión a la sociedad.
25. Entre los socios fundadores estaban: Juan Rojas Pérez (comerciante), Ricardo Fabián Cooper y Sandoval (Agricultor), Federico Medcalf y Cullen (ingeniero), Juan Francisco Echeverría y Aguilar (ingeniero), Carlos Volio Tinoco (comerciante), Walter Carlos Riotte y Walldrath (Comerciante) y Pedro León Páez (abogado).
26. Román, Ana Cecilia. *Las finanzas públicas de Costa Rica: metodología y fuentes (1870-1948)*, San José, CIHAC, 1989, pp. 27-38
27. Oliva Medina, Mario. Op. Cit. p. 87-88.
28. *La Gaceta*. 13 de diciembre de 1890, p. 1493 (Estatutos del "Gremio de Carpinteros" Artículo 5).
29. *Ibid*, p. 1494, Artículo 35.
30. *Ibid*, p. 1494, artículo 56.

31. *Estatutos del Gremio de Carpinteros de Costa Rica*, San José: Tipografía de Jenaro Valverde, 1903 (documento localizado en la Biblioteca Nacional) p. 3 (art.5), 7 (art. 35), 9-10 (art. 58).
32. *Ibidem*, p. 9, art. 55.
33. *La Gaceta*, 13 de diciembre de 1890, p. 1494, (art. 37 del Estatuto del Gremio).
34. *Ibidem*, p. 1494.
35. Véase: *Estatutos del Gremio de Carpinteros de Costa Rica*. p. 7 (art. 37).
36. *La Gaceta*, *Ibid*, p. 1493, (art. 15 del Estatuto del Gremio).
37. *Ibidem*, p. 1494, art. 60. El Estatuto del Gremio de Carpinteros de Costa Rica establecía lo mismo en su art. 59.
38. Pacheco, Otoniel. *Directorio de la ciudad de San José*. San José, Tipografía Nacional, 1895, p. 131.
39. *El Demócrata*, 5 abril de 1890, s.p.
40. Pacheco, *Op. cit.*, p. 57.
41. *El Demócrata*, 16 de marzo de 1890. p. 4.
42. Pacheco, *Op. cit.*, p. 57 y 194.
43. *La Gaceta*, 13 de diciembre de 1890, p. 1494.
44. C.I.H.A.C. *Op. cit.*, (base de datos del censo de 1904).
45. *El Demócrata*. 8 de marzo de 1890, p. 4.
46. Pacheco, *Op. cit.*, p. 57.
47. C.I.H.A.C. *Op. cit.*, (Base de datos del Censo Municipal de 1904)
48. Los puestos de elector de segundo grado tendían a repartirse, ante todo, entre las jerarquías locales agrarias, constituidas por pequeños y medianos agricultores y comerciantes (la mayoría de los pulperos, en efecto, estaban ubicados en el campo). Véase: Molina Jiménez, Iván. *Op. cit.*, (elecciones y Democracia). p. 27.
49. Acuña Ortega, Víctor H. *Op. cit.*, p. 17.

50. El 97% de los carpinteros residentes en la ciudad capital en 1904 profesaban dicha religión. Véase: C.I.H.A.C. *Op. Cit. (Base de datos del censo de 1904)*
51. *La Gaceta*. 13 de diciembre de 1890, p.1493 (art. 15 del estatuto del Gremio de Carpinteros) *Estatutos del Gremio de Carpinteros de Costa Rica. Op. Cit.*, p. 4 (art 15)
52. La sociedad anónima industrial "Gremio de Carpinteros" celebraba sus aniversarios el día 8 de setiembre; en tanto que el "Gremio de Carpinteros de Costa Rica" los celebraba el día 24 de mayo.
53. *La República*, 19 de marzo de 1896, p. 3. Dicha publicación es firmada por el Presidente del Gremio (José Isidoro Salazar) y el secretario de la misma (Federico Muñoz).
54. *La Prensa Libre*, 18 de marzo de 1904, p.3.
55. Véase Estatutos del Gremio de Carpinteros.
56. Art. 7 de la Caja de Auxilios Mutuos. En: "estatutos de ambos gremios."
57. Volio, Marina. *Jorge Volio y el Partido Reformista*, San José: Editorial Costa Rica, 1972, p. 146 y 269. El citado Sáurez fue además Jefe de Propaganda y uno de los secretarios de la Directiva Provisional de la Casa del Pueblo, institución creada por el Partido Reformista con el fin de lograr la unificación de todos los gremios de trabajadores. Véase: Ramírez Avendaño, Victoria Eugenia. *El Partido Reformista: alternativa política de las clases trabajadoras costarricenses en la década de 1920*. Tesis de Maestría en Historia, Universidad de Costa Rica, 1987, p. 193. Sáurez fue secretario municipal de Limón en 1913. Hoja Obrera, 11 de septiembre de 1913, s.p. No. 183. En febrero de 1914 escribió un artículo sobre la necesidad de un partido obrero en Costa Rica. Véase Hoja Obrera. 2 de marzo de 1914, s.p. N° 207.
58. Ramírez Avendaño, Victoria. *Ibidem*, p. 131.
59. Juan Rafael Meneses fue el primer secretario de la Sociedad de Ebanistas y Carpinteros, así mismo fue presidente de la citada agrupación y del Comité Pro-Huelga en las jornadas por las ocho horas. *La Prensa Libre*, 10 de julio de 1918, p.3; *Diario de Costa Rica*, 20 de febrero de 1920, p.6.
60. Ramírez Avendaño, Victoria. *Op. cit.*, p. 279.

61. *La Prensa*, 21 de abril de 1920, p.5. El citado Polanco durante la huelga de febrero de 1920 formó parte de la comisión que se dirigió a los talleres del ferrocarril del Pacífico. *Diario de Costa Rica*, 3 de febrero de 1920, p. 1.
62. Samper K., Mario "Fuerzas sociopolíticas y procesos electorales en Costa Rica, 1921 - 1936." *Revista de Historia*, N° Especial 1988, p. 187. El autor llega a estas conclusiones analizando los resultados de las elecciones de 1923 y 1925.
63. Ramírez Avendaño, Victoria. *Op. cit.*, p. 98. Entre los grupos de trabajadores urbanos que apoyaron al reformismo en los citados distritos la autora consigna los siguientes: 32 zapateros, 31 albañiles, 26 panaderos y 22 sastres. De los 46 carpinteros que aparecen apoyando al reformismo logramos identificar a cuatro integrantes que ocuparon puestos en la directiva de la Sociedad de Ebanistas y Carpinteros en el año 1921: Osaías Castro Rivas (Vicepresidente) *La Prensa* 14 de diciembre de 1923, p.4; Isaías Bermúdez B. (Secretario), *La Prensa*, 24 de diciembre de 1923, p. 4; José María Barquero (vocal), *La Prensa* 14 de diciembre de 1923, p. 4, y Miguel Poveda (vocal) *La Prensa*, 20 de diciembre de 1923, p. 4. Véase además: A.N.C.R. Congreso, Exp. N° 12435, f. 1-2. *Diario Del Comercio*, 1 febrero de 1921, p.3.
64. C.I.H.A.C. *Base de Datos del Censo de Población de 1927*. San José: Universidad de Costa Rica 1994.
65. La Confederación General de Trabajadores (CGT) fue una agrupación obrera compuesta por una serie de trabajadores de distintos oficios. Fundada en la ciudad de San José en 1913 mantuvo una aptitud "apolítica" hasta 1923 en que varió de horizonte y promovió la fundación del Partido Reformista. Acuña Ortega, Víctor Hugo, *Op. cit.*, p. 19. Lamentablemente no existen estudios sobre la citada institución obrera.
66. *Ibidem*, p. 71.
67. La CGT promovió conferencias sobre el unionismo: "En nombre, de la Confederación General de Trabajadores, tengo el gusto de invitar a usted (se refiere al director del Diario de Costa Rica) y por su medio a la clase trabajadora a una conversación que sobre la Unión Centroamericana, dará el distinguido intelectual profesor don Alberto Masferrer el domingo 28 de los corrientes a las 3 de la tarde, en el salón de la confederación." *Diario de Costa Rica*, 27 de noviembre de 1920, p. 4. Días después los Licenciados Gerónimo Ramírez y F.C. Gómez dieron una conferencia en los salones de la CGT sobre la Unión Centroamericana, en su carácter de representantes del obrerismo

unionista de Guatemala, El Salvador, Honduras y Nicaragua. *Diario de Costa Rica*, 5 de diciembre de 1920, p. 6.

68. Ramírez Avendaño, Victoria. *Op. cit.*, p. 105.
69. *Diario de Costa Rica*, 30 de noviembre de 1920, p. 4.
70. *Diario de Costa Rica*, 31 de marzo de 1920, p. 6.
71. *La Prensa*. 3 de agosto de 1920, p. 5. Lamentablemente solo conocemos la versión de la CGT, lo cual limita conocer el problema a fondo. Guadalupe Borge fue miembro de la Sociedad de Ebanistas y Carpinteros, de hecho participó activamente en las huelgas de febrero de 1920 donde formó parte de la comisión que se dirigió a los talleres del ferrocarril del Pacífico. *Diario de Costa Rica* 3 de febrero de 1920. p. 1.
72. *Ibidem*, p. 5.
73. *Diario de Costa Rica*, 8 de octubre de 1920, p. 4.
74. Ramírez Avendaño, Victoria. *Op. cit.*, p. 135. En el citado desfile participaron niños, mujeres, abanderados, manifestantes a pie y a caballo, la banda, simpatizantes portando estandartes, el Gremio de Panaderos vestidos de blanco, el Comité Ejecutivo del Partido y cerrando el desfile coches y automóviles.
75. Molina Jiménez, Iván. *Op. Cit.* (Políticas Públicas), p. 72-73.
76. *Diario de Costa Rica* 26 de abril de 1923, p. 1. La participación de Struck en política no resulta un caso aislado, de hecho algunos carpinteros ocuparon puestos de regidores y algunos estuvieron a punto de alcanzarlo. Francisco A. Céspedes dueño de un "Taller" Eléctrico de carpintería y ebanistería ubicado a mediados de la década de 1910 en la antigua capital colonial ocupó el puesto de regidor en la municipalidad del cantón central de Cartago a inicios del decenio de 1920. Oficial. Colección de Leyes y Decretos, II Semestre. San José, Imprenta Nacional, 1923, p. 144.
77. El gasto en educación, pensiones y salud pasó de un 16.5 en el período 1902-1916 a un 18.1 en la década de 1920; en tanto que en el renglón de obras públicas pasó de un 17.8 a un 20.7 en el mismo periodo. Véase: Molina Jiménez, Iván. *Op. Cit.* (políticas públicas), p. 74.
78. Cruz, Vladimir de la, "El Primer Congreso del Partido Comunista de Costa Rica." *Estudios Sociales Centroamericanos*. San

José, N° 27 (septiembre-diciembre de 1980), pp. 25-63. Rojas, Manuel. *Lucha social y guerra civil en Costa Rica 1940-1948* (San José, Editorial Porvenir, 1980). Aguilar, Marielos. *Carlos Luis Fallas: su época y sus luchas* (San José, Editorial Porvenir, 1983). Cerdas Cruz, Rodolfo, "Contribución al estudio del Partido Comunista de Costa Rica y la Internacional Comunista." En *Revista de Historia*, N° 37 enero-junio de 1998, pp. 226-244, y del mismo autor: *La hoz y el machete. La Internacional Comunista, América Latina y la Revolución en Centroamérica* (San José, Editorial Universidad Estatal a distancia, 1986). Contreras, Gerardo y Cerdas, José Manuel. *Los años 40. Historia de una política de alianzas* (San José, Editorial Porvenir, 1988). Gómez, Alejandro. *Rómulo Betancourt y el Partido Comunista de Costa Rica* (San José, Editorial Costa Rica, 1994). Merino del Río, José. *Manuel Mora y la democracia costarricense. Viaje al interior del Partido Comunista* (Heredia, EFUNA, 1996). Acuña, Víctor Hugo, "Nación y política en el comunismo costarricense (1930-1948)" (Ponencia presentada en el Tercer Congreso Centroamericano de Historia, San José, 15 - 18 de julio de 1996). Samper, Mario. *Op. cit.* Molina Jiménez, Iván "El Desempeño Electoral del Partido Comunista de Costa Rica (193-1948)" *Revista Parlamentaria* vol. 7, N° 1, Abril, 1999. El único que intenta analizar sistemáticamente la participación de uno de estos grupos de trabajadores urbanos organizados (v.g. zapateros) es Acuña Ortega, Víctor Hugo Acuña vida cotidiana, condiciones de trabajo y organización sindical: el caso de los zapateros en Costa Rica (1934-1955). En: *Revista de Historia*, N° especial, 1988, pp. 223-244.

79. *Ibidem*, p. 224
80. Montero Berry, Gonzalo. "Archivo Personal", s.p. En realidad constituye un álbum de recortes referente a diferentes tópicos: anti imperialismo, comunismo, carpinteros, entre otros (lamentablemente en los recortes de periódicos no se consigna la referencia completa), además contiene algunos volantes, hojas sueltas impresas, invitaciones. Agradecemos al Dr. Rodolfo Cerdas Cruz el permitirnos acceder a dicho "archivo."
81. El 9 de octubre de 1930 Joaquín García Monge impartió una conferencia sobre la vida Lenin.
82. *La Tribuna*, 3 de octubre de 1931, s.p. en: "Archivo Personal" de Gonzalo Montero Berry. Las materias que se impartían en la Universidad Popular a fines de 1931 eran: historia general, historia de la penetración del imperialismo en América Latina y Economía Política. Luisa González impartió un ciclo de conferencias sobre cuestiones sexuales.



83. De la Cruz de Lemos, Vladimir. *Las luchas sociales en Costa Rica, 1870-1930*, San José: Editorial de la Universidad de Costa Rica; Editorial Costa Rica, 1984, pp. 238, 240, 248. Uno de los principales dirigentes de la citada asociación revolucionaria fue el ebanista Gonzalo Montero Berry. *Revolución* se editó hasta junio de 1931; en julio de 1931 el Partido Comunista de Costa Rica comenzó a editar el periódico Trabajo.
84. En la edición, N° 10 del citado periódico aparece un interesante análisis sobre la diferenciación entre una revolución burguesa (v.g. La Francesa) y una proletaria (v.g. La Rusa). Además se consignan algunos artículos de la Constitución Rusa. *La Revolución*, 17 de mayo de 1930, p. 3. N°10. Los directores del citado periódico eran Manuel Mora Valverde y Ricardo Coto Conde.
85. *Ibidem*, p. 3; C.I.H.A.C., *Op. cit.* José Barquero ocupó el puesto de prosecretario de la Sociedad de Ebanistas y Carpinteros a inicios de 1930.
86. *La Revolución*, 17 de mayo de 1930, p. 3.
87. Botey Sobrado, Ana María; Cisneros Castro, Rodolfo. *La Crisis de 1929 y la fundación del Partido Comunista en Costa Rica*. San José: Editorial Costa Rica, 1984, p. 130.
88. Molina Jiménez, Iván. *Op. cit.*, p. 500, *La Tribuna*, 14 de febrero de 1931, p. 5.
89. *Ibidem*, p. 5. *La Tribuna*, 13 de febrero de 1931, p. 1.
90. C.I.H.A.C. *Op. cit.* El citado Miguel Rosendo Poveda fue vocal de la Sociedad de Ebanistas y Carpinteros en 1921. *Diario del Comercio*, 1 de febrero de 1921, p. 3.
91. *La Tribuna*, 2 de julio de 1930, p. 5. Antes de la fundación del Partido Comunista sus gestores se reunían en el local de la UGT ubicado en la calle 10 en los altos de la ebanistería de Max Zúñiga, primo del padre de Manuel Mora. Véase: Mora Valverde, Eduardo. *De Sandino a Stalin recuerdos de Eduardo Mora Valverde*. San José: Editorial Revolución, 1988, p. 22. Incluso el sindicato de Carpinteros celebraba reuniones en el local de la UGT. *La Tribuna*, 3 de octubre de 1931, s.p. En: "Archivo Personal" de Gonzalo Montero Berry.
92. Montero Berry, Gonzalo. *Op. cit.* Hojas sueltas, s.p.
93. En mayo de 1930 la secretaría de fomento aprobó ₡150 000 para obras públicas. Véase: Montero Berry, Gonzalo. *Ibidem*.

Hojas sueltas s.p. En febrero de 1931 el Congreso facultó al Poder Ejecutivo para invertir cien mil colones en obras públicas para emplear a los obreros que se encontraran sin trabajo. Además se autorizó al Poder Ejecutivo destinar del Tesoro Público la suma de treinta mil colones en auxilio a las familias de los obreros desempleados. *Oficial Colección de Leyes y Decretos*. San José: Imprenta Nacional, I Semestre, 1931, p. 115-116. Seis meses después se autorizó invertir veinte mil colones en trabajo del reformatorio de menores varones y treinta mil colones en obras de higiene en San José como parte de la política asumida por el Estado para los obreros sin trabajo. No obstante dichas iniciativas resultaron insuficientes ante la gravedad del problema. *Oficial Colección de Leyes y Decretos*. San José: Imprenta Nacional, 1932 (II Semestre, 1931), p. 98.

94. Rojas Sandoval, Francisco Javier. "Lucha social y Conquistas Laborales." El caso de los carpinteros y ebanistas (1910-1940)." En boletín del C.I.H.A.C., U.C.R., año 2, núm. 9, mayo 1996, p. 1.
95. *Diario de Costa Rica*, 29 de noviembre de 1929, p. 1.
96. *La Tribuna*, 28 de febrero de 1934, p. 6.
97. *La Tribuna*, 11 de marzo de 1930, p. 6
98. *Ibidem*, p. 6.
99. *Colección de Leyes y Decretos*. San José: Imprenta Nacional, 1931 (I Semestre, 1930), p. 114.
100. Antes de la fundación del Partido Comunista existía un legado de lucha y de organización de diversos gremios organizados desde décadas atrás (v.g. panaderos, zapateros, tipógrafos, entre otros)
101. *La Tribuna*, 28 de mayo de 1930, p. 1. Después de efectuada la Asamblea de Trabajadores la policía reprimió a los manifestantes, resultando heridos de bala algunos participantes.
102. Montero Berry, Gonzalo. *Op. cit.* Hojas sueltas, s.p.
103. *La Tribuna*, 2 de julio de 1930, p. 5.
104. *La Tribuna*, 12 de febrero de 1931, p. 1.
105. Botey S. Ana M.. *Op cit.*, p. 118.

106. C.I.H.A.C. *Op. cit.* (base de datos del censo de 1927). Ambos ocuparon el puesto de vocal en el Comité Ejecutivo provisional del Partido Comunista. Gonzalo Montero Berry tuvo una activa participación en las reuniones de propaganda llevadas a cabo por el Partido Comunista; en julio de 1935 participó junto con Jaime Cerdas en una reunión celebrada en Cartago. *Trabajo*, 14 de julio de 1935, p. 4.
107. *La Revolución*. 17 de mayo de 1930, p. 3.
108. El grupo de estudiantes de la Escuela de Derecho compuesto por Manuel Mora Valverde, Ricardo Coto Conde, Luis Carballo Corrales y Jaime Cerdas Mora estableció vínculos con la citada Sociedad de Ebanistas y Carpinteros. Véase Aguilar, Marielos. *Op. cit.*, p. 33.
109. Cerdas Cruz, Rodolfo. *Op. cit.*, (1986) p. 324.
110. En la elección de su junta directiva efectuada en marzo de 1932 el Partido Comunista decidió no participar debido a que se llegó a una fórmula de conciliación en la cual se designó como presidente al candidato de su simpatías (v.g. Julio Padilla). Montero Berry, Gonzalo. *Op. cit.*, hojas sueltas, s.p.
111. *La Tribuna*, 3 de octubre de 1931, s.p. En "Archivo Personal" de Gonzalo Montero Berry. La cooperativa les concedió a los trabajadores morosos: a- seguir pagando sus cuotas como si estuvieran al día; b- realizar abonos a las cuotas atrasadas según sus posibilidades; c- les concedió un plazo de un mes para comenzar a abonar.
112. *Ibidem*.
113. Molina Jiménez, Iván. *Op. cit.* pp. 492-494. Participó bajo el nombre de Bloque de Obreros y Campesinos.
114. Montero Berry, Gonzalo. *Op. cit.* Hoja volante del Bloque de Obreros y Campesinos. El bloque eligió dos regidores a la municipalidad capitalina (Adolfo Braña Rosas, mecánico y Guillermo Fernández, pintor) debutando de esta forma con éxito en el juego electoral municipal. Véase: Molina Jiménez, Iván. *Op. cit.* p. 495. Gonzalo Montero Berry volvió a ocupar en 1935 el primer lugar de sindico propietario en la papeleta municipal de San José. *Trabajo*, 4 de agosto de 1935, p. 2.
115. *Trabajo*, 4 de diciembre de 1943, p. 2.
116. *Trabajo*, 16 de octubre de 1943, p. 2.

117. *Trabajo*, 18 de diciembre de 1943, p. 2. El citado José Barquero fue prosecretario de la Sociedad de Ebanistas y Carpinteros en 1930.
118. Antes de la creación de la CTCR había un Comité Nacional Sindical de Enlace el cual fue suprimido con la creación de la confederación. *La Hora*, 12 de noviembre de 1943, p. 7. El nuevo comité sindical de enlace provincial serviría para unir a las diversas organizaciones obreras en la confederación.
119. *Ibidem*, p. 7.
120. El nivel de proletarización alcanzado en el oficio de carpintero y ebanista en la ciudad de San José a fines de la década de 1920 es realmente alto pues la categoría de empleado alcanza un 78% C.I.H.A.C. *Op. cit.* (base de datos del Censo de 1927)
121. De los 12 integrantes que componían la Junta Directiva en marzo de 1930, 7 eran empleados, 3 laboraban como artesanos "independientes" (v.g. cuenta propia) y únicamente uno era dueño de una unidad productiva (v.g. José Flores C. quien ocupaba el puesto de vice - presidente). C.I.H.A.C. *Ibidem*; *La Revolución*, 17 de mayo de 1930, p. 3.
122. La mayoría de los integrantes de la Junta Directiva habitaba en el distrito de Catedral (7), 2 en el Carmen y uno en Merced y Hospital (un caso no se localizó en la base de datos). C.I.H.A.C. *Op. cit.*, (Base de datos del Censo de 1927). La sociabilidad es analizada magistralmente por Agulhon, Maurice. *La République au village*. Editions du Seuil, París, 1979.
123. Molina Jiménez, Iván. *Op. Cit.* (Políticas Públicas), p. 74.
124. *Ibidem*, p. 95
125. *La Información*, 11 de julio de 1918, p. 3. Los ebanistas laboraban 9 horas y media al día.
126. *La Información*, 9 de julio de 1918, p. 4.
127. *La Información*, 10 de julio de 1918, p. 3. *La Prensa Libre*, 10 de julio de 1918, p. 3.
128. *El Prensa Libre*, 10 de julio de 1918, p. 3. Por cada hora y media de trabajo extraordinario se debía reconocer el 50% del salario corriente.

129. *El Renacimiento*, 11 de julio de 1918, pp. 1 y 3. Al final los patronos accedieron también al reconocimiento de un 50% en las horas de trabajo extraordinario, no obstante, su principal demanda (la implantación de la jornada laboral de ocho horas) quedó sin resolver.
130. *La Prensa Libre*, 10 de julio de 1918, p. 3. *La Información*, 11 de julio de 1918, p. 1.
131. Se fundó en 1918, cambiando de nombre en 1931 (v.g. Sindicato de Carpinteros) bajo la influencia del Partido Comunista.
132. Acuña Ortega, Víctor Hugo. *Op. Cit.* (1986), pp. 39 y 69.
133. *Diario de Costa Rica*, 16 de diciembre de 1919, p.5. El objetivo de la citada cooperativa de consumo era atacar el problema de las subsistencias. *Ibidem*, p. 41.
134. La citada Junta Directiva estaba integrada por: Eduardo Llo-sent, Presidente (no se localizó en la base de datos del C.I.-H.A.C.); Epifanio Guila, secretario (dueño de una ebanistería), Juan Rafael Meneses, secretario (dueño de una ebanistería) y Carlos Días, primer vocal (empleado), Véase; C.I.H.A.C. *Op. Cit.* (base de datos del censo de 1927). En 1934 Juan Rafael Meneses era dueño de una ebanistería ubicada en el centro de la ciudad capital. Véase: Bergna, Lino. *Anuario General de Costa Rica*. San José: Imprenta Borrarse Hnos, 1934, p. 577. Lo anterior no significa ausencia de empleados en las juntas directivas. En la directiva elegida en febrero de 1921 ubicamos en la base de datos de 1927, 5 empleados (v.g. Napoleón Flores, Tesorero; Arturo Zúñiga, Prosecretario; Rafael Salazar, vocal; José M. Barquero, vocal y M.R. Poveda, vocal), un ebanista independiente (Gonzalo Hernández, vocal) y un empresario Arturo Wolf el cual fungía como fiscal. Cuatro casos no se localizaron, los cuales corresponden a los puestos de mayor rango: Presidente (Rogelio Portuguez); Vicepresidente (Osaiás Castro ) y secretario (Isaiás Bermúdez) C.I.H.A.C. *Op. Cit.* (base de datos del censo de 1927) *Diario del Comercio*, 1 de febrero de 1921, p. 3.
135. *La Prensa*, 7 de febrero de 1920, p. 3.
136. A.N.C.R. *Congreso*. Exp. N° 12435, f.1-2.
137. *Ibidem*, f.1-2.
138. *La Gaceta*, 29 de agosto de 1920, p. 888.

139. *La Tribuna*, 31 de mayo de 1930, s.p.
140. *La Tribuna*, 31 de mayo de 1930, s.p. Manifiesto de la Sociedad de Ebanistas y Carpinteros.
141. Montero Berry, Gonzalo; *Op. Cit.* s.p. Fausto Peraza ejercía el oficio de carpintero de banco.
142. Agradezco al Dr. Víctor Hugo Acuña y al Msc. Iván Molina Jiménez su gentileza al suministrarme material bibliográfico referente a la década de 1920.
143. En la elección nacional de febrero del 2002 los partidos de izquierda no obtuvieron un solo diputado al Congreso.